



Universidad Veracruzana

**PROGRAMA DE TRABAJO 2017-2021.**

**MTRO. HÉCTOR VINICIO REYES CONTRERAS.**

## **Introducción.**

Al hablar de las funciones del arte (social, política, estética, ideológica, pedagógica, ornamental, etc.) y atender a lo contextual que caracteriza la práctica artística, concluimos que su valor (de existencia, prestigio, educación y legado) necesariamente implica el reconocimiento de una carga estética, ontológica y simbólica en la que se asume que la obra de arte en tanto objeto de creación, contemplación, investigación, inversión o educación es susceptible de provocar emociones, aludir sensaciones y construir conocimiento. La UNESCO dentro de sus ejes estratégicos (Agenda 2030), considera que las artes son un factor de transformación social, y por ello promueve que se fortalezca la creatividad, entendida como sustento de una educación en la vida y para la vida.

La importancia del arte en tanto constructor de identidades, apoyar la paz y principalmente favorecer la creatividad, la innovación y la construcción de conocimiento ha sido recalcada por la UNESCO, quien en el Documento 37 C/4 (objetivo estratégico 8: “Fomentar la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales”) sostiene que la creatividad inspira una transformación positiva en beneficio de las futuras generaciones, posibilitando la innovación en las sociedades del conocimiento, tendiendo a la conformación de sociedades inclusivas y creativas hacia el mejoramiento holístico de la calidad de vida.

Por lo general y aunque el arte asume una postura crítica en relación con el devenir social e histórico, encontramos situaciones en que el artista sólo se preocupa por atender cuestiones sintácticas, semánticas o pragmáticas sin inmiscuir una carga ideológica. Una y otras posturas son plausibles siempre y cuando haya una finalidad que recupere el carácter estético o lúdico-epistémico por llamarlo de alguna forma, que privilegie la construcción de interpretantes emocionales. Es también importante considerar el amplio espectro de formas en las que el mundo va siendo construido visualmente, y cuya complejidad no

dejamos de percibir en distintos niveles estéticos pero que inciden en los modos de actuar, ver, pensar y sentir.

En la época actual enfrentamos situaciones en las que lo cuantitativo (propio del empirismo y de lo experimental) se sobrepone a lo cualitativo (de las expresiones esenciales de la naturaleza humana propias de posturas hermenéuticas y comprensivas), lo cual minimiza la importancia de la imaginación y por ende de la integridad de la función de los lenguajes, las lógicas de reflexión humanística, las expresiones de solidaridad y convivencia con nuestros semejantes y con la naturaleza. En este contexto el arte se instituye como una herramienta esencial e invaluable para apoyar el desarrollo íntegro de los individuos, enriqueciendo la conciencia del estado de cosas que guarda su entorno.

El arte es importante ya que promueve capacidades de decodificación e interpretación de la realidad; además y siguiendo en parte a Schiller, éste encauza las aspiraciones más altas y nobles de la sociedad al favorecer que las generaciones de jóvenes se enfrenten constantemente a distintas situaciones en las que requieren un discernimiento sensible que es aportado por el arte. Nos encontramos en un punto en el que la crisis de valores ha alcanzado un alto grado, dando lugar a la creciente violencia que actualmente impera en nuestro país; en este contexto el papel del arte en las escuelas y universidades es determinante al favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y una actitud crítica y creativa en pos de un fin y un beneficio común.

Es patente que el aporte que las artes tienen dentro de la Universidad Veracruzana está plenamente ligado a su función social, lo cual impacta en el reconocimiento de sus logros. Transcribo algunas líneas del mensaje de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, en el Programa de Trabajo 2013-2017 de su rectoría, las cuales son reflejo de esta importancia y de la consideración por parte de nuestra Universidad:

“Lo he dicho antes y lo reitero ahora: una institución de educación superior se legitima en la medida en que mejora los niveles de vida de la sociedad al formar recursos humanos apropiados y aptos para hacer frente a las necesidades sociales y económicas; al generar, aplicar y distribuir conocimientos útiles para la solución de los problemas, y al preservar y difundir los patrimonios cultural y natural de su entorno con un enfoque humanista [...]”<sup>1</sup>.

En relación a lo anteriormente expuesto, el Instituto de Artes Plásticas (IAP de ahora en adelante) es una entidad académica que ha acompañado de manera consistente y pertinente, desde su creación hace 40 años, las políticas y programas de Estado, del sistema educativo y de la cultura, tendientes a la sensibilización de la sociedad vía el impulso de proyectos individuales o colaborativos. Esto ha permitido al IAP consolidarse como una entidad responsable, que desde el seno universitario promueve conocimientos, habilidades y valores mediante la sensibilización estética, con lo cual contribuye a la solución de problemáticas sociales que afectan el desarrollo colectivo e individual; el IAP tiende a concatenar esfuerzos hacia la transformación de la sociedad y dentro de ella tender hacia una sociedad del conocimiento que favorezca una educación de calidad de todos y para todos.

### **Planteamiento.**

Toda vez que hemos expuesto la importancia del arte así como su función social y educativa, habría que decir, sin embargo, que el arte mismo, como manifestación estética, conlleva sus propias problemáticas, sus propios retos y no pocas veces el reconocimiento de sus aportes; por ello ha estado expuesto, como toda disciplina o actividad humana a sus propias crisis de identidad y reconocimiento, situación que no pasa desapercibida para los Investigadores del IAP, ya que aunque el eje central de las prácticas de investigación lo ha constituido la producción artística, dentro de las dinámicas institucionales se insiste en la necesidad de enriquecer la

---

<sup>1</sup> Dra. Sara Ladrón de Guevara. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/programa-de-trabajo/>

práctica artística con una postura reflexiva que se materialice en publicaciones, ponencias, ensayos y dirección de trabajo recepcional.

En relación a lo anterior es menester comentar que en ocasiones se privilegia la producción artística y se deja de lado la investigación artística y la publicación de resultados de investigación; por tanto el arte, al ser una actividad productora de conocimiento estético socialmente relevante, debe mediar entre la investigación y la producción, esto es, conjuntar la reflexión, la teorización y la producción artística retomando aspectos de diversos campos disciplinarios.

Tomando como base la Misión del IAP que a la letra dice: *"El Instituto de Artes Plásticas tiene como misión la investigación sobre, para y en las artes plásticas, así como su difusión a nivel nacional e internacional, a través del desarrollo de proyectos artístico-académicos que impactan en el contexto cultural universitario y en la sociedad en general como alternativas estéticas que contribuyan a la formación humana integral"*, pasamos a revisar algunos aspectos que implican el asunto de la producción y la investigación implícitos en la denominación "la investigación sobre, para [...] en las artes plásticas", por así convenir a esta discusión; consideramos que estas son dos áreas estratégicas que permiten redireccionar y consolidar el trabajo al interior del Instituto, tendiendo al desarrollo de proyectos de investigación que enfoquen la reflexión, la producción artística y el aporte de conocimiento socialmente relevante.

La investigación que se desarrolla al interior de un Instituto debe tender a la innovación, y en esa medida es que el IAP debe adecuarse a estándares de calidad y pertinencia, más visualizando los aparentes límites y posibilidades que conlleva la práctica artística en relación a la investigación: uno de sus aparentes límites es la consideración de los alcances epistémicos de la investigación artística frente a la investigación aplicada; sus posibilidades están en relación a la consideración de la pertinencia de lo que se produce al interior del IAP como referente para los demás campos disciplinarios. Lo anterior resalta la importancia

que posee la necesidad de preocuparnos en analizar y en su caso promover aquellos fundamentos y vías, que planteen soluciones objetivas para nuestra relación más inclusiva en el Área de Investigaciones.

Como punto referencial partimos del criterio de que en la producción artística que es sustantiva de nuestra Misión, es necesario no sólo dar cuenta de la obra como producto, sino enfocarse en los procesos que la dieron como resultado, de manera que se produzcan testimonios reflexivos documentados de los mismos. Es muy importante considerar que nuestras disciplinas no se han asumido propiamente como investigación teórica sobre estética del arte, crítica del arte o bien de la historia del arte, sino como productos artísticos a partir de lo cual, ciertamente, se puede reflexionar y/o teorizar sobre sus procesos, que desembocan en resultados y productos distintivos, retomando lo que aportan las áreas antes mencionadas, y que pueden asentarse en ediciones de carácter académico y artístico correspondientes con la praxis y la conceptualización de la obra como estructura compleja y multi-interpretable, lo que nos alejaría también del otro extremo de la mera “producción por la producción”.

La práctica artística dentro de la Universidad ha generado un escenario no exento de controversias (de tipo metodológico, epistemológico, ontológico, práctico, teórico, técnico o hasta pragmático y semántico), de las cuales y atendiendo a nuestro contexto y temporalidad, podemos considerar las siguientes como las más relevantes; su reflexión es plausible ya que permite legitimar el estatuto de las prácticas artísticas y estéticas que se llevan a cabo dentro de la Universidad Veracruzana y especialmente en el IAP:

¿En qué medida las peculiaridades del ejercicio y práctica artística, y las características de altos niveles de subjetivación implicados en sus procesos y resultados pueden considerarse investigación?

Derivada de la anterior surge la siguiente:

El IAP pertenece al Área de Investigaciones, cuyo esquema de indicadores no concuerda con las peculiaridades de las distintas tareas que realizamos, lo que ha creado ambigüedad en cuanto al reconocimiento pleno de nuestros resultados, y por ende se excluyen de los sistemas conformados para dar seguimiento a los estándares de eficiencia que deben mostrar las entidades universitarias.

La práctica artística involucra procesos de creación y apreciación estética, los cuales tienen que ver con la emoción, la sensibilidad y la subjetividad; la práctica científica está en relación con la experimentación, el método científico y la objetividad. Como podemos notar, entre ambas hay una gran distancia en cuanto a sus fines, más algo que las enlaza es el proceso de creación de hipótesis novedosas, las cuales son pertinentes para la construcción de conocimiento estético y científico relevante. La hipótesis abductiva es la base de la investigación artística y científica, aportando una dosis de creatividad que nos permite salir de lo convencional, construir conocimiento.

Consecuentemente con lo anterior, se fomentará un trabajo colaborativo e interdisciplinario que fomente la realización de ediciones al interior del IAP, conjuntando la producción de imagen y la realización de textos, tanto de académicos de nuestras disciplinas, como de las áreas de la literatura, la filosofía y otras afines a nuestra especialidad. De forma paralela esto implicará la planeación de eventos (foros, conferencias y otros) donde se intercambien experiencias. A su vez se formalizarán los talleres de producción del IAP contemplando estancias de académicos-artistas del país y el extranjero, y la realización de cursos/pláticas en torno a la problemática hasta ahora planteada, en la consideración de que ello repercutirá no sólo en la dinámica de trabajo en el IAP sino de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas (FAP de ahora en adelante).

El IAP ha venido manteniendo desde su creación cierto nivel de resultados relacionados con la divulgación del arte, por ejemplo, de exposiciones; en docencia, específicamente en la Facultad de Artes Plásticas, convenios y estancias académicas con otras instituciones educativas del país y del extranjero; cierta participación en eventos relacionados con foros, congresos, etc.; rubros que deben continuar fortaleciéndose y articulándose mayormente para que sus repercusiones sean más patentes en el entorno local e internacional. Pero estos logros, sin duda meritorios, tendrían una incidencia más acorde con nuestra Misión como Instituto de investigación en el panorama social, cultural y universitario, si se fortaleciera el aspecto reflexivo hacia nuestros procesos de producción que han sido soslayados o al menos se han presentado como aislados, sin que hasta ahora, se haya hecho un planteamiento que permita sustentar con una plataforma sólida todas nuestras tareas.

Esta problemática que si bien se ha señalado hasta ahora, como en el caso del actual PLADEA del IAP, por poner sólo un ejemplo, asienta en los objetivos de desarrollo: “Reglamentar, fomentar y consolidar la investigación que atiende aquellos procesos que inciden en la producción, la distribución y el consumo de las actividades artísticas del IAP”<sup>2</sup>, situación que no hemos asumido en la importancia que representa como misión del Instituto. Su importancia es tal, que en la medida en que nos aboquemos a su atención prioritaria y los logros que sobre esto tengamos, sustentarán e incentivarán de manera íntegra nuestro quehacer.

### **Áreas emergentes: atención y acciones.**

Anteriormente comentamos los aspectos académicos/institucionales que inciden en el reconocimiento y legitimación de las actividades del IAP al interior de la Universidad Veracruzana y en específico dentro del Área de Investigaciones. A

---

<sup>2</sup> Pladea, Instituto de Artes Plásticas, UV, 2013-2017 Recuperado de:  
[https://www.uv.mx/iap/files/2014/03/PLADEA\\_IAP-2016.pdf](https://www.uv.mx/iap/files/2014/03/PLADEA_IAP-2016.pdf)

continuación se mencionan las áreas que deben fortalecerse, reorganizarse o implementarse, y por tanto, una serie de acciones a corto y mediano plazo, que contribuirán a dar viabilidad al proyecto institucional que contempla el cumplimiento de sus labores sustantivas, atendiendo a criterios de pertinencia, viabilidad, factibilidad, calidad y pertinencia social. En el entendido de que determinadas áreas requieren atención a corto plazo, y que en razón de solventar una serie de deficiencias y carencias se posibilitará el cumplimiento de indicadores institucionales, es que los procesos a implementar corresponden a los expresados dentro de los ejes y fines del PLADEA, así como en el Programa de Trabajo de nuestra Máxima Casa de Estudios.

1.- Es necesario mencionar la importancia de contar con condiciones de espacio (infraestructura y equipamiento) que posibilite la actividad del Investigador y Técnico Académico, sin las cuales disminuye el alcance e impacto social esperado, tanto de los proyectos individuales como colaborativos. Desde hace varios años los espacios dejaron de ser suficientes y adecuados. Los pocos espacios se han convertido en especies de bodegas que, entre otras cosas, han sido ocupados para almacenar la obra que cada año donan los investigadores como cuota de obra, la que a su vez, al no contar con las condiciones apropiadas para su resguardo, se ha venido deteriorando. En consecuencia, esta carencia de espacios hasta hoy no resuelta ha perjudicado sensiblemente la realización de las tareas sustantivas.

Los pocos talleres de producción han venido a menos dadas estas limitaciones, restringiéndose la posibilidad de invitar a otros artistas o académicos a estancias de producción, que serían sumamente valiosas para el intercambio de experiencias y conocimientos, así como para otro tipo de actividades significativas. Se requiere equipamiento y maquinaria especializada para la producción, necesidad que ha sido una de las más relegadas y de efectos negativos en la labor de los investigadores y en el apoyo de los Técnicos Académicos. Esta

situación amerita, por lo tanto, la realización de propuestas integrales hacia la consecución de infraestructura y equipamiento adecuado.

Se propone, como alternativa al menos a un mediano plazo, el apoyo institucional para la readecuación de algunos espacios, lo cual permitirá la realización de proyectos artísticos y académicos de relevancia y a su vez, el fortalecimiento de los talleres de producción artística, que faciliten la materialización creativa de los proyectos de los Investigadores, promoviendo estancias y la movilización mediante intercambios con académicos y artistas de otras IES afines, del país y del extranjero, con las que el IAP y la FAP tienen convenios dentro del marco de la UV. Durante estas visitas se implementarán cursos y conferencias, con la intención de encauzar aprendizajes diversificados y significativos, así como actualizar los conocimientos y técnicas en distintos niveles.

2.- Se realizarán proyectos institucionales de gestión, tanto de carácter interno como externo a la Universidad, siendo necesaria la integración de cuerpos de trabajo colegiados o de los académicos para la conformación de proyectos institucionales como el PFC, e igualmente para el seguimiento en la posibilidad de obtención de fondos extraordinarios.

3.- En cuanto al fortalecimiento de la planta académica y tendiendo hacia una investigación de calidad, se promoverán y apoyarán iniciativas relacionadas con la optimización de los perfiles de investigación artística, que acrecienten y fortalezcan los estándares académicos de desempeño y sus resultados. Se alentará el trabajo colegiado, los posgrados académicos, la participación en foros y actividades docentes/académicas, la posibilidad de movilidad académica a otras IES vía las estancias de producción, así como la documentación de procesos y registro de proyectos (SIREI), todo ello bajo un adecuado seguimiento para la obtención de resultados de excelencia y pertinencia. Será exhortará a iniciativas para el ingreso al Sistema Nacional de Creadores y, en algunos casos, al Sistema Nacional de Investigadores.

Dado que actualmente alrededor del 50% de las plazas del Instituto de encuentran pendientes de ser convocadas, se ha afectado el desarrollo y la implementación de proyectos y actividades. Se ha venido insistiendo en la necesidad de su promoción, para lo cual, entre otras acciones para la justificación pertinente y a través del Consejo Técnico, hemos venido actualizando los perfiles de las convocatorias, con una visión que corresponda al comportamiento actual de las tendencias estéticas nacionales y mundiales, siendo una de ellas el carácter interdisciplinario y las implicaciones metodológicas que conllevan las manifestaciones estéticas contemporáneas, con el fin de posicionar al Instituto en la vanguardia tanto artística como en el plano educativo. Pensamos que esta actualización hará posible, en los planos social y artístico, un marco mediante el cual se rijan nuestras actividades, cuyo desarrollo sea testimoniado mediante la conformación de documentos de exploración y reflexión de los procesos de creación y sus esquemas simbólicos y conceptuales, que conllevan la relación texto-imagen; esto abrirá alternativas con un acercamiento que tienda hacia la investigación artística en un mundo que, como el actual, plantea nuevas exigencias.

4.- Convocar las plazas pendientes apoyará la implementación de un posgrado y/o maestría. Desde hace varios años se firmó un acuerdo específico de colaboración entre la Facultad de Artes Plásticas y la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos, de la UNAM. Dicho antecedente permitió que en 2008 el convenio se renovara y se llevara a cabo el desplazamiento de especialistas de esa institución a Xalapa, para la conformación y realización de la Maestría en Artes en las instalaciones del IAP, en la que la UNAM fungió como otorgante del posgrado. Se trataba de una primera etapa, después de la cual, sería el Instituto quien otorgaría dicho posgrado con personal de la propia Universidad Veracruzana. Nos proponemos dar seguimiento a esta u otra iniciativa para que los egresados de artes y áreas afines cuenten con una opción de acercamiento a los paradigmas

estéticos contemporáneos en la educación y en la creación artística contemporánea.

5.- Una de las acciones que es coyuntural para una plausible integración entre producción artística e investigación es la creación de una plataforma para la realización de ediciones al interior del IAP y bajo el sello del mismo Instituto, que funcionen como testimonios tácitos en la fundamentación de los productos artísticos y académicos que se generan; lo anterior constituiría un respaldo efectivo en la difusión, divulgación y discusión del quehacer del Instituto, permitiendo un mayor alcance y relevancia en su recepción a nivel social e institucional.

Con miras a favorecer el trabajo interinstitucional y la interdisciplina, se promoverán acuerdos de colaboración con otras entidades de la Universidad Veracruzana. El tipo de documentos que se privilegiarán para su edición serán los contemplados en el Capítulo II, Artículo 17 del Reglamento Interno del IAP, tales como: libros de autor, memoria de producción, libro-objeto y libro de artista, portafolios de trabajo, anuarios, además de folletos y catálogos de exposiciones; se promoverán aquellas propuestas relevantes de investigadores y creadores de la región, aunque la prioridad serán las propuestas y la producción de los Investigadores del IAP.

Es importante mencionar que son patentes los logros del IAP a pesar de las carencias a que se ha hecho alusión, mas se reconoce el trabajo y la disposición mostrada por distintas generaciones de artistas-investigadores-académicos que han formado parte de esta entidad académica, y que conscientes de la importancia de unificar esfuerzos, asumen el trabajo colegiado como parte de una estrategia de mejora continua. No nos es ajeno el panorama que enfrentamos en lo económico, lo social y lo político, lo cual nos pone ante una realidad compleja que requiere la construcción de un renovado paradigma del trabajo colaborativo, con metas y estrategias viables, que aseguren una mayor calidad en los

resultados. Por último, en lo aquí presentado se han considerado tanto los distintos indicadores en que se integran las actividades académicas y administrativas, como las condiciones prevalecientes en nuestra entidad académica, las realidades que enfrentamos, el PLADEA actual del Instituto, así como el vigente Plan de Desarrollo de la propia Universidad Veracruzana y el Programa de Trabajo de la Rectoría.